

Año por la Memoria, la Verdad y la Justicia. NUNCA MAS - 1976-2026

RES.H.Nº 0799-26-

SALTA, 10 JUN. 2026

EXP 262 / 2026 - HUM -UNSa

VISTO:

La Resolución H.No.671/26 mediante la cual se otorgar aval académico a la realización del conversatorio titulado: "INFANCIAS COMO SUJETOS DE DERECHO: DESAFÍOS PARA UNA PRÁCTICA DOCENTE CON PERSPECTIVA INTEGRAL"; y

CONSIDERANDO:

QUE la actividad se llevó a cabo el día 4 de mayo de 2026 bajo la organización de la cátedra de Psicología del Desarrollo I;

QUE la Lic. Jimena Macias Olivares, solicitó una rectificación de la citada resolución en el sentido de dejar aclarado que el conversatorio se desarrolló con modalidad fue híbrida, en el AUDITORIO "JUAN F. RAMOS" (Ex AULA VIRTUAL).

QUE corresponde proceder con la rectificación solicitada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

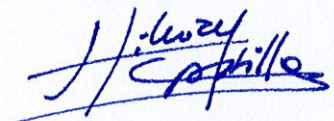
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

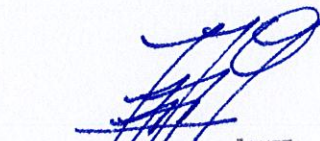
ARTÍCULO 1º.- RECTIFICAR los términos de la Resolución H.No. 671/26 en el sentido de dejar aclarado que el conversatorio titulado: "INFANCIAS COMO SUJETOS DE DERECHO: DESAFÍOS PARA UNA PRÁCTICA DOCENTE CON PERSPECTIVA INTEGRAL", se llevó a cabo el pasado 4 de mayo de 2026, en Auditorio "Juan F. Ramos" (ex Aula Virtual), con modalidad HÍBRIDA.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a la Lic. Jimena Macias Olivares y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

mda


Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MARÍA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa